

DETERMINACION DE LA IMPORTANCIA DE LAS ACCIONES EN EL LOGRO DE LA MISION

Importancia Relativa de las Metas en la Ejecución de las Actividades y Proyectos

El Presupuesto Institucional de Apertura aprobado por Ley N°27879 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2003 ascendió a S/.186'210,550.00 por toda Fuente de Financiamiento, según se puede apreciar en el siguiente cuadro:

FTE.FTO./CATEGORIA DEL GASTO	PPTO.INICIAL LEY N°27879 R.P.R.N°02-03 07.01.03
PARTICIPACION DE RENTAS DE ADUANAS	130.700.000
GASTO CORRIENTE	47.229.830
GASTO DE CAPITAL	83.470.170
RECURSOS ORDINARIOS	55.000.000
GASTO CORRIENTE	0
GASTO DE CAPITAL	55.000.000
CANON Y SOBRE CANON	510.550
GASTO CORRIENTE	
GASTO DE CAPITAL	510.550
TOTAL:	186.210.550

Al Primer Semestre del año fiscal 2003, se incorporaron recursos provenientes de Saldo de Balance de Participación en Rentas de Aduanas y de Recursos Directamente Recaudados mediante un Crédito Suplementario, ascendente a S/. 59'371,661.00. Así mismo, se aprobó una transferencia de Partidas a favor del Gobierno Regional por la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios, por la suma ascendente a S/. 782,000.00

En el mes de Diciembre se aprobó una transferencia de Partidas a favor del Gobierno Regional por la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios, por la suma ascendente a S/. 39,000.00. Así también se incorporaron recursos provenientes de ingresos por la Fuente de Financiamiento Participación en Rentas de Aduanas, al Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2003 mediante un Segundo Crédito Suplementario ascendente a S/.13'192,539.00.

Tenemos entonces que el Pliego cuenta con una asignación presupuestal al 31 de Diciembre del 2003 ascendente a S/.259'686,175 por toda fuente de financiamiento.. El detalle de este Presupuesto Institucional Modificado a nivel de Actividades y Proyectos es el siguiente:

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO 2003
(EN NUEVOS SOLES)

TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

ACTIVIDAD/PROYECTO	P.I.M.
2,00117 CONSTRUCCION DE JUZGADOS, FISCALIAS, MORGUES	2,306,512
2,01931 PROYECTOS EN PROCESO DE VIABILIDAD	0
1,00097 CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	50,000
1,00173 DEMARCACION TERRITORIAL	2,869
1,00267 GESTION ADMINISTRATIVA	41,511,834
1,00365 PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	55,392
2,00270 GESTION DE PROYECTOS	2,772,424
2,01931 PROYECTOS EN PROCESO DE VIABILIDAD	0
1,00060 ASISTENCIA A INSTITUCIONES PUBLICAS	66,023,129
1,00047 APOYO COMUNAL	29,600
2,01897 POTENCIAL GASTO DE CAPITAL CON GASTO TRIBUTARI	2,700,000
1,00047 APOYO COMUNAL	788,220
1,00538 ATENCION BASICA DE SALUD	144,514
1,00541 APOYO AL CIUDADANO, A LA FAMILIA Y DISCAPACITADO	39,999
2,00050 APOYO SOCIAL	277,085
2,01931 PROYECTOS EN PROCESO DE VIABILIDAD	100,000
1,00347 OBLIGACIONES PREVISIONALES	1,664,000
2,00051 APOYO SOCIAL Y OBRAS DE EMERGENCIA	715,968
2,00776 PREVENCION-FENOMENO DEL NINO 2002-2003	2,709,903
2,00140 CONTROL DE DESBORDES Y RECUPERACION DE VALLE	96,365
2,01931 PROYECTOS EN PROCESO DE VIABILIDAD	0
1,00097 CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	27,304,549
1,00337 MEJORAMIENTO DE CENTROS DE RECREACION Y ESPA	41,200
2,00285 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	53,347
2,00753 PROY.DE EMERGENCIA SOCIAL PRODUCTIVA-PESP	35,712
2,01931 PROYECTOS EN PROCESO DE VIABILIDAD	0
1,00401 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIV. ARTISTICAS	17,498
1,00267 GESTION ADMINISTRATIVA	66,000
2,00125 CONST. Y AMPLIACION DE UNIDADES DE ENSEANZA	1,075,094
2,00235 EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE ENSEANZA	36,000
2,00453 PROYECTO DE EMERGENCIA SOCIAL PRODUCTIVA PES	28,765
2,01931 PROYECTOS EN PROCESO DE VIABILIDAD	0
2,14961 EST.DEF.REHAB.INTEGRAL CEI 091-CALLAO	20,615
2,00279 INFRAESTRUCTURA DE DISTRIBUCION DE ENERGIA	30,300
2,01899 POTENCIAL GASTO DE CAPITAL CON GASTO TRIBUT	1,800,000
1,00404 PROMOCION INDUSTRIAL	11,229
2,00405 PROMOCION INDUSTRIAL	2,298
2,01931 PROYECTOS EN PROCESO DE VIABILIDAD	77,939
2,00428 PROYECTO PEQUENA Y MICROEMPRESA	520,333
2,01931 PROYECTOS EN PROCESO DE VIABILIDAD	0
2,14807 CENTRO DE INVEST. ACUICOLAS A VON HUMBOLDT-IMA	851,086
2,01931 PROYECTOS EN PROCESO DE VIABILIDAD	510,545
2,01931 PROYECTOS EN PROCESO DE VIABILIDAD	5
2,01898 POTENCIAL GASTO DE CAPITAL CON GASTO TRIBUTARI	8,600,000
2,01900 POTENCIAL GASTO DE CAPITAL CON GASTO TRIBUTARI	9,100,000
2,01931 PROYECTOS EN PROCESO DE VIABILIDAD	0
2,14969 REDES SECUND.DE AGUA POTABLE Y ALCANT.SUPERVI	17,264
2,16119 CULM. Y PUESTA EN MARCHA STMA. DE AGUA POTABLE	1,678,850
1,00327 MANEJO FORESTAL	8,997
2,00437 REFORESTACION	93,141
1,00529 ORIENTACION E INFORMACION A LA COMUNIDAD	286,690
1,00584 SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA	690,751
2,00417 PROTECCION AMBIENTAL Y ECOLOGIA URBANA	40,361
2,01931 PROYECTOS EN PROCESO DE VIABILIDAD	0
2,14806 CONST.Y EQUIP.DE HOSP.PARA DIST. VENTANILLA Y SU	8,414,104
2,14972 CONST. ALMACEN REGIONAL DE VACUNAS DE LA PCC	25,023
2,16389 MEJ.DE SERVICIOS DE SALUD-ATENCION MEDICA INTINB	2,047,608
2,01901 POTENCIAL GASTO DE CAPITAL CON GASTO TRIBUTARI	32,800,000
2,00124 CONSTRUCCION Y ACONDICIONAMIENTO DE VIAS URBA	38,731,476
2,00753 PROY. DE EMERG. SOCIAL PRODUCTIVA-PESP	77,632
2,01931 PROYECTOS EN PROCESO DE VIABILIDAD	0
2,14962 PISTAS Y VEREDAS EN EL AA.HH VILLA DE FATIMA CA	244,941
2,14964 PAVIM.PISTAS Y CONST.VEREDAS A.H.PIEDRA LIZA	32,172
2,14965 CONST.VEREDAS EN AA.HH. CALLE JON VILLEGAS-	192,838
2,14966 CONST. DE PISTAS EN AA.HH. RENEE NUNEZ DEL PRADO	29,507
2,14967 PAVIM.DE PISTAS EN AV.JOSE OLAYA DE A.H. PILARE	67,865
2,14968 CONSTRUCCION DE PISTAS EN A.H. CENTENARIO	131,794
2,14970 CONST.DE PISTAS Y VEREDAS EN AA.HH. MANUEL GO	44,968
2,00302 INVERSION SOCIAL	1,728,206
2,00753 PROYECTO DE EMERGENCIA SOCIAL PRODUCTIVA-	131,658
2,01931 PROYECTOS EN PROCESO DE VIABILIDAD	0
TOTAL:	259,686,175

Desarrollando la metodología de Evaluación Presupuestaria Institucional aprobada por la Dirección Nacional de Presupuesto Público, se han tomado como criterios: la asignación de recursos del Presupuesto Institucional Modificado entre ocho Actividades y veintidós Proyectos, los cuales representan aproximadamente el 53% de dicho Presupuesto sin considerarse transferencias ni gastos previsionales, tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

ACTIVIDADES Y PROYECTOS MAS IMPORTANTES
(EN NUEVOS SOLES)

TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
ACTIVIDAD/PROYECTO	P.I.M.
2.00117 CONSTRUCCION DE JUZGADOS, FISCALIAS, MORGUES	2.306.512
1.00097 CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	50.000
1.00173 DEMARCACION TERRITORIAL	2.869
1.00267 GESTION ADMINISTRATIVA	41.511.834
1.00365 PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	55.392
2.00070 GESTION DE PROYECTOS	2.772.424
1.00047 APOYO COMUNAL	788.220
1.00538 ATENCION BASICA DE SALUD	144.514
2.00050 APOYO SOCIAL	277.085
2.01931 PROYECTOS EN PROCESO DE VIABILIDAD	100.000
2.00051 APOYO SOCIAL Y OBRAS DE EMERGENCIA	715.968
2.00776 PREVENCION-FENOMENO DEL NIÑO 2002-2003	2.709.903
2.00140 CONTROL DE DESBORDES Y RECUPERACION DE VALLE	96.365
2.00285 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	53.347
1.00401 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTIST	17.498
2.00125 CONST. Y AMPLIACION DE UNIDADES DE ENSEÑANZA	1.075.094
2.01931 PROYECTOS EN PROCESO DE VIABILIDAD	0
2.00405 PROMOCION INDUSTRIAL	2.298
2.00428 PROYECTO PEQUEÑA Y MICROEMPRESA	520.333
2.01931 PROYECTOS EN PROCESO DE VIABILIDAD	0
2.00437 REFORESTACION	93.141
1.00584 SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA	690.751
2.00417 PROTECCION AMBIENTAL Y ECOLOGIA URBANA	40.361
2.01931 PROYECTOS EN PROCESO DE VIABILIDAD	0
2.01931 PROYECTOS EN PROCESO DE VIABILIDAD	0
2.00124 CONST. Y ACONDICIONAMIENTO DE VIAS URBANAS	38.731.476
2.01931 PROYECTOS EN PROCESO DE VIABILIDAD	0
2.00302 INVERSION SOCIAL	1.728.206
2.01931 PROYECTOS EN PROCESO DE VIABILIDAD	0
TOTAL:	94.483.591

Cabe señalar que aparentemente, es baja la explicación de los Proyectos y Actividades seleccionados con respecto al total del PIM, sin embargo, en el presente año se programaron recursos por Recursos Ordinarios por S/.55'000,000.00, los cuales no serán calendarizados en el presente año, así también se transfirió el monto de S/.65'929,219.64 a las Municipalidades de acuerdo a lo dispuesto en el Art.34° de la Ley N° 27763 Ley de Bases de la Descentralización.

Para la determinación de la importancia de las acciones y su programación en el logro de la Misión, se ha tomado en cuenta la Metodología contenida en la Directiva N° 008-2004-EF/76.01.

Al respecto luego de efectuar los cálculos con las matrices correspondientes, se llegó a un indicador de grado de cumplimiento ascendente a 1.

DETERMINACION DE INDICADORES DE EFICACIA Y EFICIENCIA

INDICADOR DE EFICACIA DE LOS INGRESOS

PARTICIPACION EN RENTAS DE ADUANAS

CAPTACIÓN DE INGRESOS EN EL 2003

El Gobierno Regional del Callao en la formulación del Presupuesto 2003 efectuó estimaciones de ingresos por el concepto de Renta de Aduanas para la Fuente de Financiamiento de Participación en Rentas de Aduanas por el monto ascendente a S/.130'700,000.00. Teniendo una captación real al 31 de diciembre de S/. 147,747,044.79, lo que significa el 13.04% mayor con respecto a lo programado como se observa en el cuadro comparativo de captación de ingresos:

	REAL	PROGRAMADA		PORCENTUAL
ENERO	6,222,463	10,730,400	-4,507,937	-42.0
FEBRERO	4,539,943	10,324,080	-5,784,137	-56.0
MARZO	24,069,624	10,466,390	13,603,234	130.0
ABRIL	11,639,064	10,988,050	651,014	5.9
MAYO	10,657,574	11,323,830	-666,256	-5.9
JUNIO	13,043,258	10,540,890	2,502,368	23.7
JULIO	11,584,821	10,797,090	787,731	7.3
AGOSTO	12,702,140	11,372,740	1,329,400	11.7
SETIEMBRE	12,537,699	10,566,980	1,970,719	18.6
OCTUBRE	12,934,628	11,218,120	1,716,508	15.3
NOVIEMBRE	12,980,235	11,390,340	1,589,895	14.0
DICIEMBRE	14,835,596	10,981,090	3,854,506	35.1
TOTAL	147,747,045	130,700,000	17,047,045	13.1

Fuente: OGA/OT
Elaboración : GRPPAT

Cabe señalar que por la aplicación de la Ley de Bases de la Descentralización, los recursos obtenidos por el Gobierno Regional fueron nuevamente redistribuidos entre el Fondo Educativo (10%) y el saldo (90%) entre el Gobierno Regional del Callao y las Municipalidades de la jurisdicción en una proporción del 50% para cada uno.

En el siguiente cuadro podemos apreciar en que Genéricas y Sub-Genéricas se presentaron los ingresos:

COMPARACION DE CAPTACIÓN REAL DE INGRESOS VS CAPTACIÓN ESTIMADA

CONCEPTO	ESTIMACIÓN P.I.A	CAPTACIÓN REAL	MAYOR CAPTACIÓN
INGRESOS CORRIENTES	130.700.000,00	149.721.569,87	19.021.569,87
1.6.0 RENTA DE LA PROPIEDAD	130.700.000,00	149.606.824,75	18.906.824,75
1.6.1 DE LA PROPIEDAD REAL		147.747.044,79	147.747.044,79
RENTA DE ADUANAS	130.700.000,00	147.747.044,79	17.047.044,79
ALQUILERES	0,00		0,00
OTROS	0,00		0,00
1.6.2 DE LA PROPIEDAD FINANCIERA	0,00	1.859.779,96	1.859.779,96
INTERESES BANCARIOS	0,00	1.859.779,96	1.859.779,96
OTROS	0,00		0,00
1.6.3 OTROS	0,00		0,00
DIFERENCIAL CAMBIARIO	0,00		0,00
1.8.0 OTROS INGRESOS CTES.	0,00	114.745,12	114.745,12
1.8.1 INGRESOS DIVERSOS	0,00	114.745,12	114.745,12
DEVOLUCIONES	0,00		0,00
OTROS	0,00		0,00
4.0.0 FINANCIAMIENTO	0,00	58.443.410,08	58.443.410,08
4.2.0 SALDO DE BALANCE		58.443.410,08	58.443.410,08
4.2.1 SALDO DE EJERC. ANT.	0,00	58.443.410,08	58.443.410,08
TOTAL	130.700.000,00	208.164.979,95	77.464.979,95

Como se puede observar los mayores ingresos se presentaron en los conceptos de ingresos de Rentas de Aduanas, ingresos por intereses bancarios, ingresos por devoluciones haciendo un total de S/.149,721,569.87 (Ingresos Corrientes), en cuanto al rubro Financiamiento los ingresos ascendieron a S/.58,443,410.08 monto que corresponde a la incorporación de Saldo de Balance de Ejercicios Anteriores menos los montos pagados a las empresas de acuerdo a resoluciones de SUNAD. Cabe indicar que de acuerdo a la normatividad presupuestal, estos mayores recursos han sido incorporados al presupuesto institucional mediante Créditos Suplementarios aprobados con Resolución del Titular del Pliego.

RESULTADO DE LA APLICACION DEL INDICADOR DE EFICACIA

EFICACIA EN LA EJECUCIÓN DEL INGRESO (PIA)

La eficacia en este ámbito se puede medir, a nivel anual, mediante el siguiente indicador:

$$\frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos}}{\text{Monto de Ingresos Estimados (PIA)}} = \text{IEI (PIA)}$$

Monto de Ingresos Estimados (PIA)

IEI (PIA)

Este indicador se aplicará a nivel de Pliego Presupuestario y por Genérica y Sub-Genérica de Ingresos, en el siguiente cuadro podemos apreciar la aplicación del citado indicador al Pliego 464 GOBIERNO REGIONAL CALLAO teniendo como resultado 1.15, lo cual indica que por cada sol estimado en el PIA se recaudó 1.15 céntimos, lo cual significa un buen nivel en la ejecución de los ingresos. En la Sub Genérica 1.6.1 De la Propiedad Real se registra un índice de 1.13 lo cual indica que por cada sol presupuestado se ha obtenido 1.13 céntimos; en las sub-genérica 1.8.1 Ingresos Diversos y en la 4.2.1 saldo de balance de ejercicios Anteriores no se registran los índices debido a que en el Presupuesto Inicial de Apertura no hubieron estimaciones en dichos rubros.

APLICACION DEL IEI (PIA)

CONCEPTO	ESTIMACIÓN P.I.A.	CAPTACIÓN REAL	IEI (PIA)
1.00 INGRESOS CORRIENTES	130.700.000,00	149.721.569,87	1,15
1.6.0 RENTA DE LA PROPIEDAD	130.700.000,00	149.606.824,75	1,14
1.6.1 DE LA PROPIEDAD REAL	130.700.000,00	147.747.044,79	1,13
1.6.2 DE LA PROPIEDAD FINANCIERA	0,00	1.859.779,96	
1.6.3 OTROS	0,00		
1.8.0 OTROS INGRESOS CORRIENTES	0,00	114.745,12	
1.8.1 INGRESOS DIVERSOS	0,00	114.745,12	
4.0.0 FINANCIAMIENTO	0,00	58.443.410,08	
4.2.0 SALDO DE BALANCE	0,00	58.443.410,08	
4.2.1 SALDO DE EJERC.ANT.		58.443.410,08	
TOTAL	130.700.000,00	208.164.979,95	1,59

La Eficacia en la Ejecución del Ingreso (PIM)

La eficacia en este ámbito se puede medir, a nivel anual, mediante el siguiente indicador:

Monto de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos = IEI (PIM)

Monto de Ingresos Estimados (PIM)

IEIS (PIM)

Este indicador se aplica a nivel de Pliego Presupuestario y por Genérica y Sub-Genérica de Ingresos, en el siguiente cuadro podemos apreciar la aplicación del citado indicador al Pliego 464 GOBIERNO REGIONAL CALLAO teniendo como resultado 1.10, lo cual indica que por cada sol estimado en el PIM se recaudó 1.10 soles lo cual refleja un buen nivel de ejecución de los ingresos. En la Sub Genérica 1.6.1 De la Propiedad Real se registra un índice de 1.13 lo cual indica que por cada sol presupuestado se ha obtenido 1.13 soles reflejando una adecuada captación de la renta aduanera; en la sub-genérica 1.6.2 de la propiedad financiera, en la sub-genérica 1.8.1 Ingresos Diversos no se registraron índices debido a que no se efectuaron estimaciones en el Presupuesto Institucional Modificado, en la sub-genérica 4.2.1 saldo de balance de ejercicios anteriores el indicador da como resultado 1.00 índice que refleja un óptimo de eficiencia en esta Sub Genérica de Ingreso.

APLICACION DEL IEI (PIM)

CONCEPTO	ESTIMACIÓN P.I.M	CAPTACIÓN REAL	IEI (PIM)
1.00 INGRESOS CORRIENTES	130,700,000.00	149,721,569.87	1.15
1.6.0 RENTA DE LA PROPIEDAD	130,700,000.00	149,606,824.75	1.14
1.6.1DE LA PROPIEDAD REAL	130,700,000.00	147,747,044.79	1.13
1.6.2DE LA PROPIEDAD FINANCIERA		1,859,779.96	
1.6.3OTROS			
1.8.0 OTROS INGRESOS CORRIENTES		114,745.12	
1.8.1 INGRESOS DIVERSOS		114,745.12	
4.0.0 FINANCIAMIENTO	58,587,843.00	58,443,410.08	1.00
4.2.0 SALDO DE BALANCE	58,587,843.00	58,443,410.08	1.00
4.2.1 SALDO DE EJERC.ANT.	58,587,843.00	58,443,410.08	1.00
TOTAL	189,287,843.00	208,164,979.95	1.10

CANON Y SOBRECANON

CAPTACION DE INGRESOS EN EL 2003

La Dirección Nacional de Presupuesto Público en la etapa de formulación 2003 entregó los montos correspondientes al Gobierno Regional Callao por la Fuente de Financiamiento de Canon y Sobrecanon, ascendiendo a S/. 510,550.00. Teniendo una captación real al 31 de diciembre de S/. 322,795.60, lo que significa una captación menor en el 36.75 % menor con respecto a lo programado como se observa en el cuadro comparativo de captación de ingresos:

COMPARACION DE CAPTACIÓN REAL DE INGRESOS VS CAPTACIÓN ESTIMADA

CONCEPTO	ESTIMACIÓN P.I.A	CAPTACIÓN REAL	MAYOR CAPTACIÓN
INGRESOS CORRIENTES	510.550,00	322.800,20	-187.749,80
1.6.0 RENTA DE LA PROPIEDAD	510.550,00	322.800,20	-187.749,80
1.6.1 DE LA PROPIEDAD REAL	510.550,00	322.800,20	-187.749,80
CANON MINERO		4,60	4,60
CANON PESQUERO	510.550,00	322.795,60	-187.754,40
OTROS	0,00		0,00
1.6.2 DE LA PROPIEDAD FINANCIERA	0,00	0,00	0,00
INTERESES BANCARIOS	0,00		0,00
OTROS	0,00		0,00
1.6.3 OTROS	0,00		0,00
DIFERENCIAL CAMBIARIO	0,00		0,00
1.8.0 OTROS INGRESOS CTES	0,00	0,00	0,00
1.8.1 INGRESOS DIVERSOS	0,00		0,00
DEVOLUCIONES	0,00		0,00
OTROS	0,00		0,00
4.0.0 FINANCIAMIENTO	0,00	0,00	0,00
4.2.0 SALDO DE BALANCE		0,00	0,00
4.2.1 SALDO DE EJERC. ANT.	0,00		0,00
TOTAL	510.550,00	322.800,20	-187.749,80

Como se puede observar los menores ingresos se presentaron en el concepto de Canon Pesquero, por el monto de S/.187754.40.

RESULTADO DE LA APLICACION DEL INDICADOR DE EFICACIA

EFICACIA EN LA EJECUCIÓN DEL INGRESO (PIA)

La eficacia en este ámbito se puede medir, a nivel anual, mediante el siguiente indicador:

$$\frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos}}{\text{Monto de Ingresos Estimados (PIA)}} = \text{IEI (PIA)}$$

Monto de Ingresos Estimados (PIA)

IEI (PIA)

Este indicador se aplicará a nivel de Pliego Presupuestario y por Genérica y Sub-Genérica de Ingresos, en el siguiente cuadro podemos apreciar la aplicación del citado indicador al Pliego 464 GOBIERNO REGIONAL CALLAO teniendo como resultado 0.63, lo cual indica que por cada sol estimado en el PIA se recaudó 0.63 céntimos, para el presente período. En la Sub Genérica 1.6.1 De la Propiedad Real se registra un índice de 0.63 lo cual indica que por cada sol presupuestado se ha obtenido 0.63 céntimos; en las sub-genéricas 1.6.2 de la propiedad financiera, 1.8.1 ingresos diversos, en la sub-genérica 4.2.1 saldo de balance de ejercicios Anteriores no se registran los índices debido a que en no estuvo en el Presupuesto Inicial de Apertura la DNPP.

APLICACION DEL IEI (PIA)

CONCEPTO	ESTIMACIÓN P.I.A.	CAPTACIÓN REAL	IEI (PIA)
1.00 INGRESOS CORRIENTES	510,550.00	322,800.20	0.63
1.6.0 RENTA DE LA PROPIEDAD	510,550.00	322,800.20	0.63
1.6.1 DE LA PROPIEDAD REAL	510,550.00	322,800.20	0.63
1.6.2 DE LA PROPIEDAD FINANCIERA	0.00		
1.6.3 OTROS	0.00		
1.8.0 OTROS INGRESOS CORRIENTES	0.00	0.00	
1.8.1 INGRESOS DIVERSOS	0.00		
4.0.0 FINANCIAMIENTO	0.00	0.00	
4.2.0 SALDO DE BALANCE	0.00	0.00	
4.2.1 SALDO DE EJERC.ANT.			
TOTAL	510,550.00	322,800.20	0.63

EFICACIA EN LA EJECUCIÓN DEL INGRESO (PIM)

La eficacia en este ámbito se puede medir, a nivel anual, mediante el siguiente indicador:

$$\frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos}}{\text{Monto de Ingresos Estimados (PIM)}} = \text{IEI (PIM)}$$

IEIS (PIM)

Este indicador se aplica a nivel de Pliego Presupuestario y por Genérica y Sub-Genérica de Ingresos, en el siguiente cuadro podemos apreciar la aplicación del citado indicador al Pliego 464 GOBIERNO REGIONAL CALLAO teniendo como resultado 0.63, lo cual indica que por cada sol estimado en el PIM se recaudó S/.0.63 céntimos. En la Sub Genérica 1.6.1 De la Propiedad Real se registra un índice de 0.63 lo cual indica que por cada sol presupuestado se ha obtenido 0.63 céntimos reflejando una baja captación del canon pesquero; en la sub-genérica 1.6.2 de la propiedad financiera, en la sub-genérica 1.8.1 Ingresos Diversos no se registraron índices debido a que no se efectuaron estimaciones en el Presupuesto Institucional Modificado, en la sub-genérica 4.2.1 saldo de balance de ejercicios anteriores el indicador da como resultado 0.00 que indica que a la fecha no se han registrado saldos disponibles por incorporar.

APLICACION DEL IEI (PIM)

CONCEPTO	ESTIMACIÓN P.I.M	CAPTACIÓN REAL	IEI (PIM)
1.00 INGRESOS CORRIENTES	510,550.00	322,800.20	0.63
1.6.0 RENTA DE LA PROPIEDAD	510,550.00	322,800.20	0.63
1.6.1DE LA PROPIEDAD REAL	510,550.00	322,800.20	0.63
1.6.2DE LA PROPIEDAD FINANCIERA			
1.6.3OTROS			
1.8.0 OTROS INGRESOS CORRIENTES		0.00	
1.8.1 INGRESOS DIVERSOS			
4.0.0 FINANCIAMIENTO	0.00	0.00	
4.2.0 SALDO DE BALANCE	0.00	0.00	
4.2.1 SALDO DE EJERC.ANT.	0.00	0.00	
TOTAL	510,550.00	322,800.20	0.63

RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CAPTACION DE INGRESOS EN EL 2003

El Gobierno Regional Callao en la formulación del Presupuesto 2002 no efectuó estimaciones para la Fuente de Financiamiento de Recursos Directamente Recaudados. Sin embargo, en el desarrollo del presente año, la captación real de ingresos por este concepto fue de S/.871,088.98 como se observa en el cuadro comparativo de captación de ingresos:

COMPARACION DE CAPTACIÓN REAL DE INGRESOS VS CAPTACIÓN ESTIMADA

CONCEPTO	ESTIMACIÓN P.I.M.	CAPTACIÓN	MAYOR CAPTACIÓN
INGRESOS CORRIENTES		113.993,04	113.993,04
1.4.0 VENTA DE BIENES		19.893,88	19.893,88
1.4.6 OTROS		19.893,88	19.893,88
VENTA DE BASES		19.893,88	19.893,88
1.5.0 PRESTACION DE SERV.		5.503,81	5.503,81
1.5.6 OTROS		5.503,81	5.503,81
OTROS		5.503,81	5.503,81
1.7.0MULTAS		74.240,63	74.240,63
1.7.1 MULTAS Y ANALOGOS		0,00	0,00
OTROS			0,00
1.7.3 OTROS		74.240,63	74.240,63
OTROS		74.240,63	74.240,63
1.8.0 OTROS INGRESOS CTES.		14.354,72	14.354,72
1.8.1 INGRESOS DIVERSOS		14.354,72	14.354,72
DEVOLUCIONES		0,00	0,00
OTROS		14.354,72	14.354,72
4.0.0 FINANCIAMIENTO	783.818,00	757.095,94	-26.722,06
4.2.0 SALDO DE BALANCE	783.818,00	757.095,94	-26.722,06
4.2.1 SALDO DE EJERC.ANT.	783.818,00	757.095,94	-26.722,06
TOTAL	783.818,00	871.088,98	87.270,98

Como se puede observar los mayores ingresos se presentaron en los conceptos de ingresos por venta de bienes, prestación de servicios, multas, otros ingresos corrientes, por el monto de S/.113,993.04.

RESULTADO DE LA APLICACION DEL INDICADOR DE EFICACIA

EFICACIA EN LA EJECUCIÓN DEL INGRESO (PIA)

La eficacia en este ámbito se puede medir, a nivel anual, mediante el siguiente indicador:

$$\frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos}}{\text{Monto de Ingresos Estimados (PIA)}} = \text{IEI (PIA)}$$

IEI (PIA)

Este indicador no se puede aplicar en esta fuente de financiamiento, debido a que ésta no fue considerada en el Presupuesto Institucional de apertura.

EFICACIA EN LA EJECUCIÓN DEL INGRESO (PIM)

La eficacia en este ámbito se puede medir, a nivel anual, mediante el siguiente indicador:

$$\frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos}}{2\text{Monto de Ingresos Estimados (PIM)}} = \text{IEI (PIM)}$$

IEIS (PIM)

Este indicador se aplica a nivel de Pliego Presupuestario y por Genérica y Sub-Genérica de Ingresos, en el siguiente cuadro podemos apreciar la aplicación del citado indicador al Pliego 464 REGION CALLAO teniendo como resultado 1.11, lo cual indica que por cada sol estimado en el PIM se recaudó S/1.11 esto como resultado del comportamiento de las diferentes sub-genéricas que pasaremos a analizar y para el período a evaluar refleja un buen nivel de avance en la ejecución de los ingresos. En la Sub Genérica 1.4.6, en la sub-genérica 1.5.6 Otros, en la sub-genérica 1.7.3 Otros, en la sub-genérica 1.8.1 Ingresos Diversos, no se registraron índices debido a que no se efectuaron estimaciones en el Presupuesto Institucional Modificado, en la sub-genérica 4.2.1 saldo de balance de ejercicios anteriores el indicador da como resultado 0.97 que indica que se ha conseguido un óptimo de eficiencia en esta Sub Genérica de Ingreso, registrándose saldos disponibles por incorporar.

APLICACION DEL IEI (PIM)

CONCEPTO	ESTIMACIÓN P.I.M.	CAPTACIÓN REAL	IEI (PIM)
1.00 INGRESOS CORRIENTES	0.00	113,993.04	
1.4.0 VENTA DE BIENES		19,893.88	
1.4.6 OTROS		19,893.88	
1.5.0 PRESTACION DE SERVICIOS		5,503.81	
1.5.6 OTROS		5,503.81	
1.7.0 MULTAS		74,240.63	
1.7.1 MULTAS Y ANALOGOS			
1.7.3 OTROS		74,240.63	
1.8.0 OTROS INGRESOS CORRIENTES		14,354.72	
1.8.1 INGRESOS DIVERSOS		14,354.72	
4.0.0 FINANCIAMIENTO	783,818.00	757,095.94	0.97
4.2.0 SALDO DE BALANCE	783,818.00	757,095.94	0.97
4.2.1 SALDO DE EJERC.ANT.	783,818.00	757,095.94	0.97
TOTAL	783,818.00	871,088.98	1.11

RESULTADO DE LA APLICACIÓN DEL INDICADOR DE EFICACIA DE LOS GASTOS

A continuación podemos apreciar el comportamiento de la ejecución presupuestal de las Actividades y Proyectos seleccionados, respecto al PIA, PIM y a los Calendarios de Compromisos acumulados al 31-12-2003:

INDICADOR DEL GASTO AL I SEMESTRE DE LAS ACTIVIDADES Y PROYECTOS SELECCIONADOS

DE GOBIERNO REGIONAL CALLAO ANO FISCAL 2003

Total Pta. De Pta.

ACTIVIDAD/PROYECTO	PIA (1)	PIM (2)	CC (3)	EJECUCION (4)	IEG		
					IEG(PIA) (4/1)	IEG(PIM) (4/2)	IEG(CCC) (4/3)
200117 CONSTRUCCION DE JUZGADOS HSCAU 65		2306512	2328711	1854964	0,00	0,80	0,80
1.00097 CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO 53	50.000	50.000	44.739	19.367	0,39	0,39	0,43
1.00173 DEMARCACION TERRITORIAL 53	244.300	2869	0	0		0,00	
1.00267 GESTION ADMINISTRATIVA 51	19000.000	21644.010	13622.042	11.494.186,34	0,60	0,53	0,84
53	13713.530	16287.137	17828.318	12733.678,76	0,93	0,78	0,71
54	360.000	971.540	800.716	713.466,73	2,04	0,73	0,89
67	500.000	2609.147	680.725	222.026,54	0,44	0,09	0,32
1.00366 PLANEAMIENTO ESTRATEGICO 53		55.392	4.006	2.404,06		0,04	0,60
2.00270 GESTION DE PROYECTOS 65	2.236.000	2.772.424	2.234.627	666.076,82	0,30	0,25	0,31
1.00347 AFORO MUNICIPAL 53		634.806	1.336.100	407.122,66		0,64	0,30
67		153.414	412.430	22.312,44		0,15	0,06
1.00538 ATENCION BASICA DE SALUD 53		144.314	113.027	29.392,22		0,20	0,26
67		200	200			0,00	0,00
2.00060 APOYO SOCIAL 65		277.066	164.068	52.631,09		0,19	0,32
2.01931 PROYECTOS EN PROCESO DE VIABILIDAD 65	3.070.000	100.000	17.524		0,00	0,00	0,00
2.00061 APOYO SOCIAL Y OBRAS DE EMERGENCIA 65	360.000	715.968	342.567	116.541,79	0,33	0,16	0,34
2.00776 PREVENCIÓN FENOMENOS DEL INNO 2002-2003 65		2.709.903	3.518.430	1.789.653,96		0,65	0,50
2.00140 CONTROL DE DESBORDES Y RECUPERACION DE VALLES 65		96.366	68.864	44.924,71		0,47	0,66
2.00266 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA 65		53.347	138.149	30.749,77		0,58	0,22
1.00401 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES 53		17.498	36.316	17.079,20		0,98	0,48
2.00125 CONST. Y AMPLIACION DE UNIDADES DE ENSEÑANZA 65		1.076.094	2.303.467	789.533,53		0,73	0,34
2.01931 PROYECTOS EN PROCESO DE VIABILIDAD 65	5.388.409	0	0	0,00			
2.00405 PROMOCION INDUSTRIAL 65		2.298	2.298	963,18		0,42	0,42
2.00428 PROYECTO QUELINA Y MICROEMPRESA 65		520.333	492.238	409.906,87		0,79	0,83
2.01931 PROYECTOS EN PROCESO DE VIABILIDAD 65	2.216.861	0	0	0,00	0,00		
2.00437 REFORESTACION 65		93.141	188.675	48.747,60		0,52	0,26
1.00684 SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA 53		687.251	769.941	216.883,96		0,32	0,28
67		3.500	3.500	3.419,92		0,98	0,98
2.00417 PROTECCION AMBIENTAL Y ECOLOGIA URBANA 65		40.361	40.361	40.357,61		1,00	1,00
2.01931 PROYECTOS EN PROCESO DE VIABILIDAD 65	2.451.923	0	0	0,00	0,00		
2.01931 PROYECTOS EN PROCESO DE VIABILIDAD 65	11.878.259	0	0	0,00	0,00		
2.00124 CONST. Y ACONDICIONAMIENTO DE VASURBANAS 65		38.731.476	44.720.493	33.112.156,60		0,85	0,74
2.01931 PROYECTOS EN PROCESO DE VIABILIDAD 65	12.914.317	0	0	0,00	0,00		
2.00302 INVERSION SOCIAL 65		1.728.206	1.643.585	596.010,62		0,34	0,36
2.01931 PROYECTOS EN PROCESO DE VIABILIDAD 65	4.094.845	0	0	0,00	0,00		
TOTAL:	78.224.134	94.463.591	93.864.107	63.560.236,96	0,81	0,67	0,66

Como se observa, a nivel de toda fuente de financiamiento, el Indicador de Eficacia de los Gastos respecto al PIA de las Actividades y Proyectos seleccionados muestra un avance del 81 %.

Así también, a nivel de toda fuente de financiamiento, el Indicador de Eficacia del Gasto respecto al PIM de las Actividades y Proyectos seleccionados muestra un avance del 67 % , esto se debe a los créditos y anulaciones presupuestarios efectuados y al retraso en la evaluación de los perfiles por parte de las Oficinas de Programación de Inversiones, lo cual incide en la aprobación de los expedientes técnicos y en su ejecución.

El Indicador de Eficacia del Gasto respecto a los Calendarios de Compromisos de las Actividades y Proyectos seleccionados muestra un avance del 68 %. Esto se debe a la falta de capacidad de las Gerencias Ejecutoras para determinar los calendarios de compromisos que realmente necesitan para un determinado mes.

IDENTIFICACION DE LOS PROBLEMAS PRESENTADOS AL 31.12.03,

PROBLEMAS PRESENTADOS A NIVEL DE PLIEGO

A continuación se presenta una consolidación de los principales problemas presentados, de los cuales parte se encuentran en el ámbito presupuestario como otros en el ámbito de la gestión institucional:

- La conformación del Gobierno Regional conllevó a que en el Primer Semestre, el esfuerzo esté orientado a la consolidación organizativa de la nueva Institución, definiendo los instrumentos de gestión, es así que los principales Proyectos que se ejecutaron fueron los transferidos del CTAR CALLAO.
- Dilatación del inicio de la ejecución de los proyectos debido a que los perfiles se encuentran observados y no contaban con opinión de viabilidad..
- Falta de capacidad de programación de las Gerencias Ejecutoras para determinar los calendarios de compromisos que realmente necesitan para un determinado mes.
- La redistribución del destino de los ingresos de la Región Callao contenida en la Ley de Bases de Descentralización, por la cual, las municipalidades incrementaron su participación del 20% al 50%, desfinanciándose Actividades y Proyectos programados en la fase de formulación presupuestal.

DETERMINACION DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y SUGERENCIAS

De acuerdo a los factores que afectaron el óptimo desarrollo del proceso presupuestario al 31 de Diciembre del 2003, se pueden efectuar algunas recomendaciones a efectos de que la gestión institucional aplique medidas correctivas y así elevar el nivel del pliego. En este sentido se proponen las siguientes recomendaciones:

- Mejorar la calidad de los expedientes técnicos de los proyectos con la finalidad de que no se presenten mas presupuestos adicionales ni ampliaciones de plazo que postergan y originan mayores costos en los Proyectos.
- Es necesario reforzar las acciones de supervisión de obras a efectos que las mismas concluyan en los plazos establecidos incluyendo su correspondiente liquidación.
- Que las Gerencias Ejecutoras, optimicen su ejecución en función a su programación a efectos de que no se presenten saldos en los calendarios de compromisos mensuales.
- Reforzar los criterios técnicos para la programación de los calendarios de compromisos de parte de las Gerencias Ejecutoras, a efectos de incrementar la eficiencia en la ejecución del gasto público.
- Capacitar al personal en la aplicación de las Directivas de los órganos rectores.